



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/S5-0167/07/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/2297/2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Puebla, Puebla, a 28 de septiembre de 2020

**EJIDO SAN PEDRO MATAMOROS POR CONDUCTO DE SU COMISARIADO EJIDAL
TITULAR DEL APROVECHAMIENTO**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10 fracción XXXII, 14 fracción XIII, 62, 67, 70 y Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 24 y 25 del Reglamento de la LGDFS publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005; así como en el artículo 40 fracción IX inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 16 de Julio de 2020, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 28 de Septiembre de 2020 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Delegación Federal autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° DFP/3271/13 de fecha 02 de Septiembre de 2013. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	MUNICIPIO	ESTADO
EJIDO SAN PEDRO MATAMOROS por conducto de su COMISARIADO EJIDAL	EJIDO SAN PEDRO MATAMOROS (POLÍGONO 2/4)	989.0151	Tlahuapan	Puebla

TIPO DE APROVECHAMIENTO: aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo.

TIPO DE MODIFICACIÓN: al programa de manejo forestal.

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 50 años, un ciclo de corta de 10 años y con una vigencia de la autorización al 31 de Diciembre de 2022.

MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI).

DATUM: WGS84.

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio: EJIDO SAN PEDRO MATAMOROS

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160
Tels: (222) 2299501; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONORA VICARIO
GOBERNADORA DEL ESTADO DE PUEBLA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/S5-0167/07/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/2297/2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Puebla, Puebla, a 28 de septiembre de 2020

POLÍGONO 2/4

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	534462	2146295
2	537440	2146170
3	537488	2146132
4	537625	2146081
5	537735	2146026
6	537776	2145999
7	537856	2145951
8	537920	2145911
9	537995	2145873
10	538025	2145866
11	538105	2145862
12	538143	2145853
13	538263	2145846
14	538264	2145799
15	538287	2145727
16	538309	2145602
17	538328	2145567
18	538311	2145458
19	538315	2145436
20	538315	2145324
21	538299	2145271
22	538292	2145212
23	538290	2145125
24	537907	2145185
25	537873	2145158
26	537322	2145050
27	537389	2144413
28	537233	2144402
29	537202	2143687
30	537469	2141504
31	537698	2141558
32	537458	2143732





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/S5-0167/07/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/2297/2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Puebla, Puebla, a 28 de septiembre de 2020

33	537528	2143729
34	537598	2143765
35	537640	2143756
36	537835	2143725
37	537875	2143719
38	537983	2143721
39	538089	2143717
40	538178	2143734
41	538268	2143756
42	538367	2143758
43	538435	2143793
44	538463	2143777
45	538504	2143718
46	538833	2143558
47	538891	2143532
48	538919	2143498
49	538953	2143474
50	539043	2143426
51	539088	2143416
52	539039	2143416
53	539038	2143410
54	539024	2143358
55	539010	2143291
56	539008	2143284
57	539001	2143242
58	538996	2143204
59	538993	2143182
60	538980	2143141
61	538951	2143071
62	538939	2143046
63	538930	2143027
64	538897	2142969
65	538867	2142922
66	538846	2142887
67	538803	2142814



m



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
REPRESENTA PAZ EN LA PENINSULA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/S5-0167/07/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/2297/2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Puebla, Puebla, a 28 de septiembre de 2020

68	538776	2142769
69	538743	2142715
70	538723	2142687
71	538717	2142680
72	538700	2142668
73	538650	2142614
74	538607	2142563
75	538540	2142484
76	538505	2142461
77	538505	2142455
78	538371	2142287
79	538368	2142284
80	538337	2142233
81	538319	2142205
82	538316	2142202
83	538292	2142151
84	538279	2142117
85	538248	2142019
86	538246	2142014
87	538225	2141945
88	538218	2141920
89	538212	2141900
90	538186	2141808
91	538144	2141658
92	537721	2141372
93	537714	2141415
94	537712	2141438
95	537707	2141438
96	537702	2141507
97	537655	2141496
98	536669	2141247
99	536727	2141586
100	536428	2143027
101	536249	2143383
102	536221	2143824





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/S5-0167/07/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/2297/2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Puebla, Puebla, a 28 de septiembre de 2020

103	535966	2144271
104	535897	2144399
105	535638	2144767
106	535528	2144944
107	535199	2145297
108	535140	2145353
109	535088	2145411
110	535008	2145446
111	534942	2145453
112	534912	2145491
113	534820	2145491
114	534726	2145488
115	534667	2145523
116	534821	2145881
117	534421	2145989

1. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: EJIDO SAN PEDRO MATAMOROS (POLÍGONO 2/4)

Anualidad	Inicio Día-Mes-Año	Término Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen m³	Unidad de medida
1	29/08/13	31/12/13	Abies religiosa	37.44	6257.67	Metros cúbicos v.t.a.
1	29/08/13	31/12/13	Alnus sp.	37.44	295.19	Metros cúbicos v.t.a.
1	29/08/13	31/12/13	Pinus sp.	37.44	2976.59	Metros cúbicos v.t.a.
1	29/08/13	31/12/13	Quercus sp.	37.44	189.64	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/14	31/12/14	Abies religiosa	39.02	7043.41	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/14	31/12/14	Alnus sp.	39.02	1005.25	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/14	31/12/14	Pinus sp.	39.02	2191.53	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/14	31/12/14	Quercus sp.	39.02	645.8	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/15	31/12/15	Abies religiosa	30.91	7599.34	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/15	31/12/15	Pinus sp.	30.91	1635.35	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/16	31/12/16	Abies religiosa	34.58	8282.11	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/16	31/12/16	Pinus sp.	34.58	952.3	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/17	31/12/17	Abies religiosa	63.11	7652.77	Metros cúbicos v.t.a.



AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160
Tels: (222) 2299501; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
GOBIERNO FEDERAL DE LA PAZ

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/S5-0167/07/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/2297/2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Puebla, Puebla, a 28 de septiembre de 2020

5	01/01/17	31/12/17	Pinus sp.	63.11	1582.12	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/18	31/12/18	Abies religiosa	28.29	8068.83	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/18	31/12/18	Pinus sp.	28.29	1165.9	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/19	31/12/19	Abies religiosa	23.18	7922.18	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/19	31/12/19	Pinus sp.	23.18	1312.47	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/20	31/12/20	Abies religiosa	29.86	7181.72	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/20	31/12/20	Pinus sp.	29.86	2052.99	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/21	31/12/21	Abies religiosa	32.32	2482.05	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/21	31/12/21	Pinus sp.	32.32	2467.63	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/21	31/12/21	Quercus sp.	32.32	2536.09	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/22	31/12/22	Abies religiosa	57.03	7180.38	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/22	31/12/22	Pinus sp.	57.03	3795.08	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/22	31/12/22	Quercus sp.	57.03	3367.05	Metros cúbicos v.t.a.

NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE A INTERVENIR (ha)	VOLUMEN (m³)
EJIDO SAN PEDRO MATAMOROS (POLÍGONO 2/4)	375.74	97841.44

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.

2. PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES: De conformidad con los artículos 50 fracción XIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de junio de 2018 y 27 del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe.
3. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 42 fracción I y 43 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, la presente será inscrita en el Registro Forestal Nacional y, una vez que haya cubierto los derechos fiscales respectivos se expedirá en su favor la constancia de inscripción correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/S5-0167/07/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/2297/2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Puebla, Puebla, a 28 de septiembre de 2020

4. **CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN:** Conforme a los artículos 95, fracción I y 96 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, se asignan los siguientes códigos de identificación forestal para cada predio, los cuales deberán indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales maderables que se obtengan del aprovechamiento:

NOMBRE DEL PREDIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
EJIDO SAN PEDRO MATAMOROS (POLÍGONO 2/4)	P-21-180-PED-001/13

5. **MÉTODO DE MARQUEO:** La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:

MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN	MONOGRAMA/COLOR
martillo	890 SC

6. **RESPONSIVA TÉCNICA:** El responsable de la ejecución de este programa será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: ING. SANTOS CARDOZA RAMIREZ, con la inscripción en el R.F.N. Lib. PUE T-UI Vol. 2 Núm. 14, bajo la supervisión de esta Delegación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a las facultades.

7. **CAUSAS DE MODIFICACIÓN:** económicas.

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Exp.97/13 P

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160

Tels: (222) 2299501; www.gob.mx/semarnat

7 de 8





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
REPRESENTANTE PADRÓN DE LA PRENSA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/S5-0167/07/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/2297/2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Puebla, Puebla, a 28 de septiembre de 2020

I'LSC/I'MMJ

m

